

Santiago, 08 de agosto de 2024
DE 03821-24

Señor
Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
Engie Energía Chile S.A.
Presente

Ref.: Aceptación de Expertos Técnicos para los Ensayos de Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC de control de tensión y equipos de vinculación en Transmisión del coordinado Engie Energía Chile S.A.

[1] Carta ENGIE N°163/2024 del coordinado Engie Energía Chile S.A., Ref. "Solicita validación de Experto Técnico – Proceso de Verificación de SSCC." de fecha 12 de julio de 2024.

Responde Ingreso: DE04204-24.

De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 del Anexo Técnico "Verificación de Instalaciones para la prestación SSCC", de la Norma Técnica de SSCC, se han revisado los antecedentes entregados por su representada mediante carta de la Ref. [1].

Al respecto, comunicamos a Ud. que el Coordinador Eléctrico Nacional, declara admisible a los expertos de la empresa **Estudios Eléctricos Chile S.A.**, que se presentan en Anexo 1 de la presente carta, para llevar a cabo la supervisión de los ensayos de Verificación del Servicio Complementario de PRS-EV y CT a prestar por Engie Energía Chile S.A en las SSEE listadas en el anexo 2 adjunto.

Cabe destacar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4-5 de la NTSSCC, la verificación de las instalaciones mencionadas, por ser considerada existentes al momento de iniciar el régimen de SSCC, podrán ser realizada con personal propio, no siendo mandatorio la contratación de un tercero (experto técnico).

Considerando lo planteado, su representada deberá comunicar si el proceso de verificación de las instalaciones en cuestión será realizado por su cuenta o por medio del Experto Técnico declarado admisible por el Coordinador, debiendo además adjuntar un plan de trabajo que indique las fechas de envío de los respectivos protocolos e informes de verificación.

La información solicitada debe ser enviada a más tardar el 29 de agosto, mediante carta y con copia al correo verificacion.sccc@coordinador.cl.

Cualquier consulta del proceso, puede ser dirigida a la misma dirección de correo ya mencionada.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

JKH/DGQ/adr

c.c.: Sr. Juan Eduardo Muñoz Tapia– Encargado Suplente de Engie Energía Chile S.A.

Anexo 1: Evaluación de exigencias de Art. 4 NT SSCC a Expertos Técnicos asociados a proceso de Verificación

| Exigencias Art. 4 | Estudios Eléctricos |
|---|---|
| 10 años de experiencia relacionada con los ensayos a realizar | Cumple |
| Profesionales que cumplen rol de Experto Técnico y cuentan con la experiencia necesaria | <ul style="list-style-type: none"> • Federico Deledda • Federico García • Gonzalo Espinoza |
| Declaración Jurada de Conflicto de Interés | Cumple presentación de declaración jurada de ausencia de conflicto de interés |

Anexo 2: Instalaciones a Verificar en la prestación del Servicio Complementario PRS-EV del Coordinado Engie Energía Chile S.A.

| Subestación | Instalación | Paño | SSCC |
|----------------------------------|---|-------------|-------------|
| S/E Arica 13,8 kV | RE BP-Reactor | C6 | CT |
| S/E Crucero 220 kV | RE BP1-Reactor | JRE | CT |
| S/E Pozo Almonte 220kV | RE -Reactor | JZ | CT |
| S/E Central Diesel Arica 13,8 kV | Banco Condensador N°1 | CE1 | CT |
| S/E Antofagasta 110 kV | Línea 110 kV Capricornio - Antofagasta | H1 | EV |
| S/E Arica 66 kV | Línea 66 kV Arica - Central Diesel Arica - Quiani | B5 | EV |
| S/E Arica 66 kV | Línea 66 kV Arica - El Águila | B2 | EV |
| S/E Arica 66 kV | Autotransformador N°2 110/66/13 kV | BT3 | EV |
| S/E Capricornio 110 kV | Línea 110 kV Capricornio - Alto Norte | H2 | EV |
| S/E Chacaya 220 kV | Línea 220 kV Chacaya - Crucero | J3 | EV |
| S/E Chacaya 220 kV | Línea 220 kV Chacaya - Mantos Blancos | J2 | EV |
| S/E Chacaya 220 kV | Línea 220 kV Chacaya - Mejillones | J1 | EV |
| S/E Crucero 220 kV | Línea 220 kV Chacaya - Crucero | J6 | EV |
| S/E Mejillones 220 kV | Línea 220 kV Chacaya - Mejillones | J1 | EV |
| S/E Tocopilla 220 kV | Línea 220 kV Kimal - Tocopilla N°1 | J6A | EV |
| S/E Tocopilla 220 kV | Línea 220 kV Kimal - Tocopilla N°2 | J7A | EV |
| S/E Tocopilla 220 kV | Autotransformador N°2 220/110/13 | JAT2 | EV |
| S/E Tocopilla 220 kV | Acoplador de barras BP1-BP2 | JR | EV |